

**ACTA DE LA SESIÓN VIRTUAL DE COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE SALUD DEL GOBIERNO DEL ESTADO, DOCTOR CARLOS DE LA PEÑA PINTOS, ANTE EL PLENO DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA JUEVES VEINTISÉIS DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTE.**

- - En la Ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Capital del Estado de Guerrero, siendo las diez horas con treinta minutos del día jueves veintiséis de noviembre del año dos mil veinte, las ciudadanas diputadas y diputados integrantes de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado libre y Soberano de Guerrero, celebraron sesión virtual.- Acto seguido, la diputada presidenta Eunice Monzón García, solicitó a la diputada secretaria Celeste Mora Eguiluz, pasara lista de asistencia, quedando asentada la asistencia de las siguientes diputadas y diputados: Alvarado González Aracely Alheli, Apreza Patrón Héctor, Armenta Piza Blanca Celene, Arroyo Salgado Samantha, Cabada Arias Marco Antonio, Castillo Peña Ricardo, Domínguez Serna Yoloczin Lizbeth, García Guillén Mariana Itallitzin, Gómez Valdovinos Zeferino, González Suástegui Guadalupe, Hernández Martínez Norma Otilia, Hilario Mendoza Nilsan, Huicochea Vázquez Heriberto, Monzón García Eunice, Mora Eguiluz Celeste, Mosso Hernández Leticia, Muñoz Parra María Verónica, Ocampo Arcos Héctor, Ortega Jiménez Bernardo, Pacheco Salas Ossiel, Pérez Galeana Adalid, Platero Avilés Teófila, Rafael Dircio Fabiola, Ríos Saucedo Luis Enrique, Salgado Apátiga Dimna Guadalupe, Tito Arroyo Aristóteles, Villanueva Vega J. Jesús, Zamora Villalva Alicia Elizabeth, Quiñonez Cortés Manuel, Ayala Rodríguez Cervando. Concluido el pase de lista, la diputada secretaria Celeste Mora Eguiluz, informó de la asistencia de treinta diputadas y diputados a la presente sesión virtual.- A continuación, la diputada presidenta Eunice Monzón García, informó que solicitaron permiso para faltar previa justificación las diputadas Perla Edith Martínez Ríos, los diputados Olaguer Hernández Flores, Servando De Jesús Salgado Guzmán y para llegar tarde el diputado Arturo López Sugia. Acto seguido, la diputada presidenta Eunice Monzón García, con fundamento en el artículo 131 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, con la asistencia de treinta diputadas y diputados declaró cuórum legal.- Acto continuo, la diputada presidenta Eunice Monzón García, con fundamento en el artículo 131 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, y conforme al acuerdo aprobado solicitó a la diputada secretaria Dimna Guadalupe Salgado Apátiga, diera lectura al proyecto de Orden del Día en el que se asientan los siguientes asuntos: **Primero.-**

**“Comparecencia del secretario de Salud del Gobierno del Estado, doctor Carlos de la Peña Pintos”.** a) Protesta de decir verdad del secretario de Salud del Gobierno del Estado. b) Intervención del secretario de Salud del Gobierno del Estado, para dar lectura al documento que contiene la síntesis del informe del estado que guarda la secretaría a su cargo. c) Desarrollo de la etapa de preguntas, respuestas, réplicas y respuesta a las réplicas por los ciudadanos diputados al compareciente.- **Segundo.- Clausura: a) De la sesión.-** Concluida la lectura, la diputada presidenta Eunice Monzón García, solicitó a la diputada Celeste Mora Eguiluz, informara si en el transcurso de la lectura del proyecto de Orden del Día, se registró la asistencia de alguna diputada o diputado; enseguida, la diputada secretaria Celeste Mora Eguiluz, informó que no se registraron más asistencias.- Acto continuo, la diputada presidenta Eunice Monzón García, con fundamento en el artículo 55 párrafo tercero y 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a la consideración de la Plenaria para su aprobación, el Orden del Día presentado por la Presidencia, siendo aprobado por unanimidad de votos: 30 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Enseguida, se registraron las asistencias de los diputados Carlos Cruz López, Jorge Salgado Parra, Valencia Cardona Erika, Sánchez Esquivel Alfredo, Uriostegui Patiño Robell.- **En desahogo del Primer Punto del Orden del Día, “Comparecencia”:** La diputada presidenta Eunice Monzón García, manifestó: “Recibimos la asistencia de manera virtual del doctor Carlos de la Peña Pintos, secretario de Salud del Gobierno del Estado, señor secretario, sea usted bienvenido a esta comparecencia, a la cual usted asiste en cumplimiento a una obligación constitucional derivada de los artículos 73 y 89 de nuestra Carta Magna, por lo que este acto se realiza bajo los principios constitucionales que establece la relación corresponsable entre los poderes Ejecutivo y Legislativo; el Pleno de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con fecha martes diecisiete de noviembre del presente año, aprobó por unanimidad el acuerdo parlamentario por medio del cual se llama a comparecer a los secretarios de despacho para la Glosa del Quinto Informe y se fijan las reglas para el desahogo de las comparecencias”; en razón de lo anteriormente expuesto la diputada presidenta Eunice Monzón García, hizo del conocimiento que la presente sesión de comparecencia se desarrollará de la siguiente manera: “Previo a la lectura que realice el compareciente, esta Presidencia tomará protesta de decir verdad del secretario de Salud y se le señalará la obligación Constitucional de dar respuesta a cada uno de los cuestionamientos que le formulen los y las diputadas; el secretario de Salud, dará lectura al documento que contenga la síntesis de su informe, para lo cual contará hasta con un tiempo de veinte minutos. Finalizada la

lectura, se abrirá la etapa de preguntas, respuestas réplicas y respuestas a las réplicas; el número de participaciones de cada grupo y representación y se desahogará en el orden siguiente: MC, MORENA, PAN, PT, PVEM, MORENA, PRD, PRI, PRD, MORENA, PRI, MORENA. El desahogo de dicha etapa se hará en los siguientes términos: las diputadas y los diputados contarán con un tiempo de hasta cinco minutos para formular sus preguntas al compareciente al término de la intervención de la o el diputado en turno, la presidenta, concederá la palabra al secretario, para que responda de manera concisa ocupando el tiempo de hasta diez minutos y hasta cinco minutos adicionales si fuera necesario. La diputada o el diputado, de considerarlo pertinente, podrá solicitar el uso de la palabra por un tiempo no mayor de tres minutos, para hacer uso de su derecho de réplica o cederlo a otro integrante de su grupo o representación parlamentaria sobre el mismo tema. El compareciente contará con un tiempo de hasta cinco minutos para dar respuesta a la réplica, al término de dicha intervención, la presidencia de la Mesa Directiva, concederá la palabra al siguiente diputado o diputada en el orden de la lista de oradores; procediéndose en los mismos términos señalados en el presente apartado. Así mismo, con fundamento en los artículos 26 fracción VII, 49 y 107 de la ley que rige a este Poder Legislativo, se solicita a las ciudadanas diputadas y ciudadanos diputados que hagan uso de la palabra, se dirijan con cortesía y respeto al compareciente y por tanto, también se solicita al compareciente, que con cortesía y respeto formule sus respuestas a los planteamientos que hagan los integrantes de este Poder Legislativo”. Fundada y motivada que ha sido la sesión de comparecencia.- Enseguida, se registró la asistencia del diputado Reyes Sandoval Moisés.- **En desahogo del inciso a) del punto número uno del orden del día:** La diputada presidenta Eunice Monzón García, manifestó al doctor Carlos de la Peña Pintos, secretario de Salud del Gobierno del Estado, como es de su conocimiento, el acuerdo por el que se llama a comparecer a los secretarios de despacho para la Glosa del Quinto Informe de Gobierno, compromete a los secretarios a informar bajo protesta de decir verdad: Doctor Carlos de la Peña Pintos, secretario de Salud del Gobierno del Estado: “¿Protesta usted decir verdad en la información que exponga a esta Soberanía Popular y ante las preguntas que le formulen las diputadas y diputados?” A lo que el secretario levantando el brazo derecho a la altura del hombro, respondió “**sí, protesto**”.- Cumplido lo anterior.- **En desahogo del inciso b) del Primer Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta concedió el uso de la palabra al doctor Carlos de la Peña Pintos, secretario de Salud del Gobierno del Estado, para que diera lectura a la síntesis del informe, hasta por un tiempo de veinte minutos.- **En desahogo del inciso c) del Primer Punto del Orden del Día:** La diputada

presidenta Eunice Monzón García, declaró la apertura de dicha etapa, concediéndole el uso de la palabra a la diputada Norma Otilia Hernández Martínez, para que realizara sus preguntas al compareciente, hasta por un tiempo de cinco minutos; concluida la intervención, la diputada presidenta Eunice Monzón García, le concedió el uso de la palabra al doctor Carlos de la Peña Pintos, secretario de Salud del Gobierno del Estado, para que diera contestación a las interrogantes antes vertidas, hasta por un tiempo de diez minutos; concluida la intervención, la diputada presidenta Eunice Monzón García, le concedió el uso de la palabra a la diputada Norma Otilia Hernández Martínez, para que hiciera uso de su derecho de réplica, hasta por un tiempo de tres minutos; concluida la intervención, la diputada presidenta Eunice Monzón García, le concedió el uso de la palabra al doctor Carlos de la Peña Pintos, secretario de Salud del Gobierno del Estado, para que diera respuesta a la réplica; hasta por un tiempo de cinco minutos, concluida la intervención, la diputada presidenta Eunice Monzón García, le concedió el uso de la palabra a la diputada Guadalupe González Suastegui, para que realizara sus preguntas al compareciente, hasta por un tiempo de cinco minutos; enseguida, se registró la asistencia del diputado Arturo López Sugia. Concluida la intervención, la diputada presidenta Eunice Monzón García, le concedió el uso de la palabra al doctor Carlos de la Peña Pintos, secretario de Salud del Gobierno del Estado, para que diera contestación a las interrogantes antes vertidas, hasta por un tiempo de diez minutos; concluida la intervención, la diputada presidenta Eunice Monzón García, le concedió el uso de la palabra a la diputada Guadalupe González Suastegui, para que hiciera uso de su derecho de réplica, hasta por un tiempo de tres minutos; concluida la intervención, la diputada presidenta Eunice Monzón García, le concedió el uso de la palabra al doctor Carlos de la Peña Pintos, secretario de Salud del Gobierno del Estado, para que diera respuesta a la réplica; hasta por un tiempo de cinco minutos, concluida la intervención, la diputada presidenta Eunice Monzón García, le concedió el uso de la palabra a la diputada Leticia Mosso Hernández, para que realizara sus preguntas al compareciente, hasta por un tiempo de cinco minutos; concluida la intervención, la diputada presidenta Eunice Monzón García, le concedió el uso de la palabra al doctor Carlos de la Peña Pintos, secretario de Salud del Gobierno del Estado, para que diera contestación a las interrogantes antes vertidas, hasta por un tiempo de diez minutos; concluida la intervención, la diputada presidenta Eunice Monzón García, le concedió el uso de la palabra a la diputada Leticia Mosso Hernández, para que hiciera uso de su derecho de réplica, hasta por un tiempo de tres minutos; concluida la intervención, la diputada presidenta Eunice Monzón García, le concedió el uso de la palabra al doctor Carlos de la Peña

Pintos, secretario de Salud del Gobierno del Estado, para que diera respuesta a la réplica; hasta por un tiempo de cinco minutos, concluida la intervención, la diputada presidenta Eunice Monzón García, le concedió el uso de la palabra al diputado Manuel Quiñonez Cortés, para que realizara sus preguntas al compareciente, hasta por un tiempo de cinco minutos; concluida la intervención, la diputada presidenta Eunice Monzón García, le concedió el uso de la palabra al doctor Carlos de la Peña Pintos, secretario de Salud del Gobierno del Estado, para que diera contestación a las interrogantes antes vertidas, hasta por un tiempo de diez minutos; concluida la intervención, la diputada presidenta Eunice Monzón García, le concedió el uso de la palabra al diputado Manuel Quiñonez Cortés, para que hiciera uso de su derecho de réplica, hasta por un tiempo de tres minutos; concluida la intervención, la diputada presidenta Eunice Monzón García, le concedió el uso de la palabra al doctor Carlos de la Peña Pintos, secretario de Salud del Gobierno del Estado, para que diera respuesta a la réplica; hasta por un tiempo de cinco minutos, concluida la intervención, la diputada presidenta Eunice Monzón García, le concedió el uso de la palabra a la diputada Nilsan Hilario Mendoza, para que realizara sus preguntas al compareciente, hasta por un tiempo de cinco minutos; concluida la intervención, la diputada presidenta Eunice Monzón García, le concedió el uso de la palabra al doctor Carlos de la Peña Pintos, secretario de Salud del Gobierno del Estado, para que diera contestación a las interrogantes antes vertidas, hasta por un tiempo de diez minutos; concluida la intervención, la diputada presidenta Eunice Monzón García, le concedió el uso de la palabra a la diputada Nilsan Hilario Mendoza, para que hiciera uso de su derecho de réplica, hasta por un tiempo de tres minutos; concluida la intervención, la diputada presidenta Eunice Monzón García, le concedió el uso de la palabra al doctor Carlos de la Peña Pintos, secretario de Salud del Gobierno del Estado, para que diera respuesta a la réplica; hasta por un tiempo de cinco minutos, concluida la intervención, la diputada presidenta Eunice Monzón García, le concedió el uso de la palabra a la diputada Dimna Guadalupe Salgado Apátiga, para que realizara sus preguntas al compareciente, hasta por un tiempo de cinco minutos; concluida la intervención, la diputada presidenta Eunice Monzón García, le concedió el uso de la palabra al doctor Carlos de la Peña Pintos, secretario de Salud del Gobierno del Estado, para que diera contestación a las interrogantes antes vertidas, hasta por un tiempo de diez minutos; concluida la intervención, la diputada presidenta Eunice Monzón García, le concedió el uso de la palabra a la diputada Dimna Guadalupe Salgado Apátiga, para que hiciera uso de su derecho de réplica, hasta por un tiempo de tres minutos; concluida la intervención, la diputada presidenta Eunice Monzón García, le concedió el uso de la palabra al doctor Carlos de la

Peña Pintos, secretario de Salud del Gobierno del Estado, para que diera respuesta a la réplica; hasta por un tiempo de cinco minutos, concluida la intervención, la diputada presidenta Eunice Monzón García, le concedió el uso de la palabra al diputado Heriberto Huicochea Vázquez, para que realizara sus preguntas al compareciente, hasta por un tiempo de cinco minutos; concluida la intervención, la diputada presidenta Eunice Monzón García, le concedió el uso de la palabra al doctor Carlos de la Peña Pintos, secretario de Salud del Gobierno del Estado, para que diera contestación a las interrogantes antes vertidas, hasta por un tiempo de diez minutos; concluida la intervención, la diputada presidenta Eunice Monzón García, le concedió el uso de la palabra al diputado Heriberto Huicochea Vázquez, para que hiciera uso de su derecho de réplica, hasta por un tiempo de tres minutos; concluida la intervención, la diputada presidenta Eunice Monzón García, le concedió el uso de la palabra al doctor Carlos de la Peña Pintos, secretario de Salud del Gobierno del Estado, para que diera respuesta a la réplica; hasta por un tiempo de cinco minutos; concluida la intervención, la diputada presidenta Eunice Monzón García, le concedió el uso de la palabra al diputado Bernardo Ortega Jiménez, para que realizara sus preguntas al compareciente, hasta por un tiempo de cinco minutos; concluida la intervención, la diputada presidenta Eunice Monzón García, le concedió el uso de la palabra al doctor Carlos de la Peña Pintos, secretario de Salud del Gobierno del Estado, para que diera contestación a las interrogantes antes vertidas, hasta por un tiempo de diez minutos; concluida la intervención, la diputada presidenta Eunice Monzón García, le concedió el uso de la palabra al diputado Bernardo Ortega Jiménez, para que hiciera uso de su derecho de réplica, hasta por un tiempo de tres minutos; concluida la intervención, la diputada presidenta Eunice Monzón García, le concedió el uso de la palabra al doctor Carlos de la Peña Pintos, secretario de Salud del Gobierno del Estado, para que diera respuesta a la réplica; hasta por un tiempo de cinco minutos, concluida la intervención, la diputada presidenta Eunice Monzón García, le concedió el uso de la palabra al diputado Ossiél Pacheco Salas, para que realizara sus preguntas al compareciente, hasta por un tiempo de cinco minutos; concluida la intervención, la diputada presidenta Eunice Monzón García, le concedió el uso de la palabra al doctor Carlos de la Peña Pintos, secretario de Salud del Gobierno del Estado, para que diera contestación a las interrogantes antes vertidas, hasta por un tiempo de diez minutos; concluida la intervención, la diputada presidenta Eunice Monzón García, le concedió el uso de la palabra al diputado Ossiél Pacheco Salas, para que hiciera uso de su derecho de réplica, hasta por un tiempo de tres minutos; concluida la intervención, la diputada presidenta Eunice Monzón García, le concedió el uso de la palabra al

doctor Carlos de la Peña Pintos, secretario de Salud del Gobierno del Estado, para que diera respuesta a la réplica; hasta por un tiempo de cinco minutos, concluida la intervención, la diputada presidenta Eunice Monzón García, le concedió el uso de la palabra a la diputada María Verónica Muñoz Parra, para que realizara sus preguntas al compareciente, hasta por un tiempo de cinco minutos; concluida la intervención, la diputada presidenta Eunice Monzón García, le concedió el uso de la palabra al doctor Carlos de la Peña Pintos, secretario de Salud del Gobierno del Estado, para que diera contestación a las interrogantes antes vertidas, hasta por un tiempo de diez minutos; concluida la intervención, la diputada presidenta Eunice Monzón García, le concedió el uso de la palabra a la diputada María Verónica Muñoz Parra, para que hiciera uso de su derecho de réplica, hasta por un tiempo de tres minutos; concluida la intervención, la diputada presidenta Eunice Monzón García, le concedió el uso de la palabra al doctor Carlos de la Peña Pintos, secretario de Salud del Gobierno del Estado, para que diera respuesta a la réplica; hasta por un tiempo de cinco minutos, concluida la intervención, la diputada presidenta Eunice Monzón García, le concedió el uso de la palabra al diputado Carlos Cruz López, para que realizara sus preguntas al compareciente, hasta por un tiempo de cinco minutos; concluida la intervención, la diputada presidenta Eunice Monzón García, le concedió el uso de la palabra al doctor Carlos de la Peña Pintos, secretario de Salud del Gobierno del Estado, para que diera contestación a las interrogantes antes vertidas, hasta por un tiempo de diez minutos; concluida la intervención, la diputada presidenta Eunice Monzón García, le concedió el uso de la palabra al diputado Carlos Cruz López, para que hiciera uso de su derecho de réplica, hasta por un tiempo de tres minutos; concluida la intervención, la diputada presidenta Eunice Monzón García, le concedió el uso de la palabra al doctor Carlos de la Peña Pintos, secretario de Salud del Gobierno del Estado, para que diera respuesta a la réplica; hasta por un tiempo de cinco minutos. Acto seguido, la diputada presidenta Eunice Monzón García, manifestó: “Esta Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, agradece al doctor Carlos de la Peña Pintos, secretario de Salud del Gobierno del Estado, el cumplimiento dado a este mandato”, y solicitó a los diputados integrantes de la Comisión de Cortesía, acompañaran a secretario de Salud del Gobierno del Estado, al exterior del recinto, en el momento en que desease retirarse.- **En desahogo del Segundo Punto del Orden del Día: “Clausura”, inciso a) De la sesión.** No habiendo otro asunto que tratar, siendo las quince horas con ocho minutos del día jueves veintiséis de noviembre del año en curso, la diputada presidenta Eunice Monzón García, clausuró la sesión de comparecencia, y citó a los diputados y diputadas integrantes de la Sexagésima

Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado, en punto de las dieciséis horas para celebrar sesión de Comparecencia del Secretario de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Ordenamiento Territorial, con motivo de la Glosa del Quinto Informe de Gobierno.- En atención a lo dispuesto por el artículo 365 de la Ley orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231.- Levantándose la presente acta para su debida constancia legal.- - - - -

**CONSTE**

- - - - La presente Acta se aprueba por unanimidad de votos en sesión del Pleno celebrada el día viernes quince de enero del año dos mil veintiuno. - - - - -

**DAMOS FE**

**DIPUTADA PRESIDENTA**

**EUNICE MONZÓN GARCÍA**

**DIPUTADA SECRETARIA**

**CELESTE MORA EGUILUZ**

**DIPUTADA SECRETARIA**

**DIMNA GUADALUPE SALGADO APÁTIGA**

HOJA DE FIRMAS DEL ACTA DE LA SESIÓN VIRTUAL DE COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE SALUD DEL GOBIERNO DEL ESTADO, DOCTOR CARLOS DE LA PEÑA PINTOS, ANTE EL PLENO DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA JUEVES VEINTISÉIS DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTE.